Procedimiento de acreditación de los medios de comunicación

Para cubrir esta reunión, solo se acreditará a los representantes legítimos de los medios de información impresa o en línea, fotografía, radio, televisión, audiovisual o agencias de información.

Las solicitudes para asistir a la 77ª reunión del Comité Permanente deberán enviarse ***a la mayor brevedad*** por medio de lo siguiente:

* + - * una carta escaneada con membrete oficial del medio informativo, firmada por el redactor jefe o jefe de redacción, donde se especifique el nombre y denominación del cargo del periodista (no se aceptarán cartas sin firma o correos electrónicos sin una carta escaneada adjunta);
			* el Formulario de acreditación para los medios de comunicación (véase el anexo);
			* una credencial de periodista profesional válida escaneada; y
			* una foto a color tomada de frente y de tamaño pasaporte.

La solicitud deberá remitirse a la Sra. Sofie H. Flensborg de la Secretaría CITES en la dirección sofie.flensborg@cites.org con copia al Sr. Fabrizio Trezza en la dirección trezza@cites.org.

Este procedimiento de acreditación deberá leerse en conjunción con la política de las [Naciones Unidas para la acreditación de los medios de información](https://www.un.org/es/media/accreditation/index.shtml). Téngase en cuenta que, de conformidad con la política de las Naciones Unidas, solo se acreditará a los representantes legítimos de los medios de información impresa o en línea, fotografía, radio, televisión, audiovisual o agencias de información para cubrir esta reunión. La acreditación a los medios de comunicación no se otorga a las oficinas de información de organizaciones no gubernamentales y no se permitirá doble acreditación (por ejemplo, como delegados de prensa y gubernamentales, o como representantes de prensa y de una ONG).

En el Centre International de Conférences de Genève, las credenciales podrán retirarse en el mostrador de acreditaciones tras la presentación de documentos de identificación (pasaporte, tarjeta de identificación de la prensa nacional, permiso de conducir, etc.) o un pase de prensa de las Naciones Unidas válido con foto de cualquier Centro de las Naciones Unidas, junto con una copia del *Priority Pass* que la Secretaría enviará a los periodistas acreditados. Este último estará acompañado de una carta de invitación para facilitar la tramitación gratuita del visado.

Para comunicados de prensa y otra información sobre la reunión, se ruega ponerse en contacto con el Servicio de Comunicaciones de la Secretaría CITES en las direcciones arriba indicadas o visitar el sitio web de la CITES: <http://www.cites.org>.

Formulario de acreditación para los medios de comunicación

(Se ruega **teclear** o escribir en mayúsculas)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Sr. | Sra. |
| Apellidos |  |
| Nombre |  |
| Correo electrónico |  |
| Cargo |  |
| Nacionalidad |  |
| Número de pasaporte |  |
| Organización |  |
| Dirección de la oficina permanente |  |
| Dirección de la sede principal (si es distinta) |  |
| Teléfono de la oficina |  |
| Correo electrónico de la oficina |  |
| Teléfono de contacto durante el evento y dirección (si se conoce) |  |
| Categoría | * Diario
* Publicación semanal
* Canal de TV
* Emisora de radio
 | * Agencia de noticias
* Medios en línea
* Foto
* Prensa científica
 |
| Puesto | * Cámara
* Corresponsal
 | * Editor/a
* Reportero/a
 | * Fotógrafo/a
* Técnico/a
 |
| Asistiré en la(s) siguiente(s) fecha(s) |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |